



San Lorenzo, 18 de diciembre 2025.

FENOB UNA N° 1489/2025

Señores Miembros del SINADIAB

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, a fin de comunicar lo dispuesto por el Consejo Directivo conforme Resolución CD N° 457-00-2025, "POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME SOBRE LA CAUSA: "MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA DE RIVEROS S/ APROPIACIÓN Y SE ENCOMIENDA AL DECANATO DAR COMUNICACIÓN A LOS SOCIOS DEL SINDICATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

En ese sentido, y conforme al Informe de la Asesoría Jurídica de la Facultad, remitido mediante Memorando 060/2025 de fecha 07 de noviembre de 2025, con registro en Mesa de Entrada del Decanato N 7012/2025, se informa lo siguiente:

El caso fue investigado por la Fiscalía, a cargo de la Abg. VIVIANA PATRICIA RIVEROS AYALA. Tras la evaluación correspondiente, la Fiscalía concluyó que no se constituyó un hecho punible en la denuncia presentada. En fecha 20 de octubre de 2025, solicitó la desestimación del caso, lo cual fue aceptado por el Juzgado de Garantías N° 1 de San Lorenzo.

El 5 de noviembre de 2025, la Magistrada Abg. MARÍA ELENA CAFETTO ACOSTA resolvió desestimar la causa por no haberse configurado hechos punibles. En consecuencia, la señora MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA DE RIVEROS queda exenta de cualquier responsabilidad legal derivada de dicha denuncia.

En virtud de lo expuesto, el caso ha sido desestimado tanto por la Fiscalía como por el Juzgado de Garantías N° 1 de San Lorenzo, quedando sin efecto cualquier imputación en contra de la señora MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS.

Asimismo, se recuerda que se encuentra pendiente la presentación de las siguientes documentaciones:

7. Copia actualizada de los documentos legales del sindicato o asociación.
8. Autorización actualizada de cada socio para el descuento de sus respectivos salarios, debidamente firmada y acompañada de copia de la cédula de identidad.
9. Acta de Asamblea que acredite la vigencia de la actual Comisión Directiva.
10. Constancia de reconocimiento del sindicato ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
11. Acta de Asamblea de socios en la que se designe al representante autorizado para el retiro periódico del cheque institucional en concepto de aportes.
12. Factura legal vigente correspondiente para el retiro del cheque.

Se aguarda la remisión de las documentaciones mencionadas, a fin de proceder a la entrega del monto total correspondiente a los aportes de los socios. Asimismo, se informa que, en caso de no presentarse la documentación requerida, esta institución no procederá al descuento de los montos correspondientes durante el ejercicio fiscal 2026.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mis saludos con la mayor consideración y estima.

Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores Socios
Sindicato Auténtico de Docentes del Instituto Dr. Andrés Barbero UNA (SINADIAB)
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/cras/lmlc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 01 de diciembre 2025.

FENOB-UNA N°1504/2025

Señor Secretario General:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de hacer referencia a la Nota SG N.º 0148/2025, con registro de recepción N° 7188, de fecha 17 de noviembre de 2025, mediante la cual se solicita informe sobre oferta académica en el Departamento de San Pedro.

En tal sentido, y conforme a lo requerido, cumpla en informar cuanto sigue:

- a) Listado de filiales universitarias en funcionamiento en el Departamento de San Pedro:
Facultad de Enfermería y Obstetricia Filial San Estanislao, Carrera de Enfermería
- b) Carreras de grado ofrecidas, con facultad responsable, sede, modalidad, duración y cantidad de matriculados:
Carrera de Grado ofrecida por la Filial: Carrera de Enfermería
Facultad responsable: Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB)
Filial: San Estanislao
Modalidad: Presencial
Duración: 10 semestres (5 años)
Cantidad de estudiantes matriculados: 147 estudiantes.
- c) En cuanto a la remisión del listado de carreras técnicas (tecnicaturas, formación profesional) que dependen de la Universidad Nacional de Asunción y que se imparten en el Departamento de San Pedro: La Facultad de Enfermería y Obstetricia Filial San Estanislao no cuenta con tecnicaturas.
- e) Descripción de la infraestructura disponible en la sede: La Facultad de Enfermería y Obstetricia Filial San Estanislao cuenta con edificio propio, 5 aulas, 1 sala de simulación, una biblioteca incluida sala de informática y conectividad a internet solo para trabajos administrativos

Asimismo, se adjuntan en ANEXO los informes correspondientes a los siguientes puntos:

- d) Programas de extensión universitaria, investigación y postgrado desarrollados en la zona.
- f) Datos del personal docente y administrativo asignado a cada filial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima.

Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Ing.Quim. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**, Secretario General
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/cras

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decana@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 01 de diciembre 2025.

FENOB-UNA N° 1505/2025

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con la mayor cordialidad, a fin de hacer mención a la invitación al Seminario **"Tejiendo la Igualdad desde la Academia y las Políticas Públicas: Estrategias para la Inclusión de la Perspectiva de Género en la Educación Superior y la Gestión Pública"**, a realizarse el lunes 1 de diciembre del corriente año, a las 17:30 h, en el Salón Auditorio "Prof. Stella García" de la Facultad de Ciencias Sociales.

Al respecto, cumplo en informar mi imposibilidad de asistir, en atención a actividades calendarizadas con anterioridad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**, Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/cras

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py

Enviado por correo el 01/12/2025



San Lorenzo, 01 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1509/2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir once ejemplares de Trabajo Final presentado a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central, que fueran preparados como requisito para optar al grado de Licenciatura en Obstetricia que corresponde a los siguientes títulos y autores:

Tema: "FACTORES QUE INFLUYEN EN LA FERTILIDAD Y EMBARAZO SEGÚN MUJERES. HOSPITAL DE CLÍNICAS. SAN LORENZO- PARAGUAY. 2025."

Autora: Andrea Jennifer Lugo Benítez.

Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE PUÉRPERAS SOBRE CUIDADOS DEL RECIÉN NACIDO EN EL HOGAR. HOSPITAL DE CLÍNICAS. SAN LORENZO-PARAGUAY. 2025."

Autora: Halmira Isabel Bowe Domingos

Tema: "PERCEPCIÓN DE PADRES SOBRE ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN SEXUAL. INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN DE ESCOLAR BÁSICA. FERNANDO DE LA MORA-PARAGUAY. 2025"

Autora: Nélide Alejandra Martínez Viñales.

Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES SOBRE ESTIMULACIÓN PRENATAL. CARRERA DE OBSTETRICIA. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2025."

Autora: Yanina Aracely Nuñez Riveros.

Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES SOBRE ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO SANO. FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. SAN LORENZO-PARAGUAY. 2025."

Autora: Leticia Gómez De Los Santos

Tema: "CONOCIMIENTO Y ACTITUD DE ESTUDIANTES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL INICIO PRECOZ DE LA LACTANCIA MATERNA. CARRERA DE OBSTETRICIA. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2025."

Autora: Flavia Belén Ascurra Núñez

Tema: "FACTORES QUE CONLLEVAN AL ESTRÉS LABORAL AL PERSONAL DE SALUD. CENTRO DE SALUD. YAGUARÓN – PARAGUAY. 2025."

Autora: Alma Belén Riquelme Paiva

Tema: "PREVALENCIA DEL SÍNDROME DE BURNOUT ACADÉMICO EN ESTUDIANTES. CARRERA DE OBSTETRICIA. SAN LORENZO-PARAGUAY. 2025."

Autora: Paola Josefina López González



Tema: "VIVENCIA DE PADRES EN LA ATENCIÓN BRINDADA POR PROFESIONALES DE SALUD EN EL PROCESO DE DUELO GESTACIONAL. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2025."

Autora: Micaela López Gaona

Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES SOBRE EL MANEJO EN EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS. FACULTAD PÚBLICA. SAN LORENZO-PARAGUAY. 2025."

Autora: Aghata Cris Romero Peloso

Tema: "PERCEPCIÓN DE DOCENTES ACERCA DE LA COMUNICACIÓN SOBRE LA SEXUALIDAD. INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA. ASUNCIÓN – PARAGUAY. 2025."

Autora: Guadalupe Mancuello Galeano

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/caof



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 02 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1510/2025

Señor Director General

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a la Nota DGGDTH N° 1674/2025, con registro en la mesa de entrada del Decanato N° 7.377 de fecha 28 de noviembre de 2025, mediante la cual se solicita el parecer de esta Facultad con relación a la Nota MUVH/NSG N° 1490/2025, presentada por el Ing. Juan Carlos Baruja Fernández, Ministro del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, referente a la continuidad de la comisión de trabajo de la Sra. Lourdes Concepción Samaniego González, C.I. N° 2857204, Profesional II, Categoría K48, funcionaria de esta unidad académica, para prestar servicios en el citado Ministerio, con una carga horaria de cuarenta (40) horas semanales, durante el Ejercicio Fiscal 2026.

Al respecto, manifiesto el visto bueno para la continuidad de la mencionada comisión de trabajo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Abg. LUCAS N. CHALUB, Director General

Dirección General de Gestión de y Desarrollo de Talento Humano

Universidad Nacional de Asunción

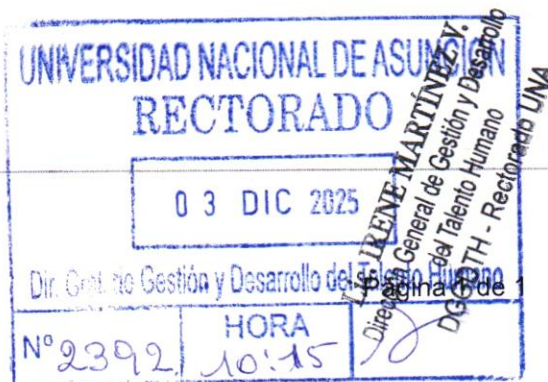
PRESENTE

MIRR/dpps

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py





FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 02 de diciembre 2025.

FENOB-UNA N° 1511/2025

Señores:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia al correo electrónico del Centro de Estudiantes Universitarios del interior Residentes en Asunción, con registro de recepción N°7406/2025 de fecha 01 de diciembre de 2025, por el cual se solicita la homologación de las horas de extensión a los estudiantes que participaron como voluntarios en el Proyecto Cursillo Gratuito Becas Gobierno del Paraguay.

En tal sentido, solicito mayor información con respecto a los estudiantes de la Facultad de Enfermería y Obstetricia que han participado según el siguiente detalle:

1. Datos de los estudiantes participantes. (Número de Cédula de Identidad, Nombre Completo)
2. Días y Horas dedicadas
3. Planilla de firmas

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores

Centro de Estudiantes Universitarios del Interior Residentes en Asunción

Presente

MIRR/cras

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py

Enviado por correo 02/12/2025



San Lorenzo, 02 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1512 /2025

Señor Director

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la autorización para la participación de nuestra institución en el Operativo Caacupé 2025, en el marco del proyecto de extensión universitaria orientado a brindar apoyo sanitario a los peregrinos mediante los puestos de salud instalados para dicho fin.

La participación de los docentes y estudiantes de la Carrera de Obstetricia y de la Carrera de Enfermería está prevista para el sábado 6 de diciembre, desde las 18:00 h, hasta las 12:00 h del domingo 7 de diciembre del corriente año. Asimismo, solicito la utilización del Salón Auditorio de la Tercera Región Sanitaria, con fines logísticos y de coordinación durante el operativo.

Confiamos en que esta colaboración permitirá fortalecer la respuesta sanitaria durante la peregrinación y, al mismo tiempo, enriquecer la formación práctica de nuestros futuros profesionales.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. LUIS ALBERTO GÓMEZ CABRERA, Director

Tercera Región Sanitaria, MSPyBS

Presente

MIRR/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

d.cabrera@fenob.una.py

www.fenob.una.py



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 03 de diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1514/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- **CELESTE YAMILEE RIVEIRO FERNÁNDEZ** ✓
- **DEVORA LUJAN TORALES TORALES** ✓
- **LIZ ARACELI TORALES AVALOS** ✓
- **ADELEN SIRENA MARTÍNEZ CÁCERES** ✓

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora

Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

-5 DEC 2025

9:10 Hs

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py

Página 1



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 03 de diciembre 2025.

FENOB-UNA N°1515/2025

Señora Estudiante:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia a los requisitos establecidos en la Resolución N° 1431/2025 "Por el cual se reglamenta el procedimiento de pago de aportes a los Centros de Estudiantes de la FENOB-UNA"

En tal sentido, informo que el pazo de presentación de la documentación requerida es hasta el viernes 05 de diciembre del corriente, considerando los procesos administrativos requeridos ante el Rectorado y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Est. Fabiola Basualdo, Presidenta
Centro de Estudiantes de la Carrera de Enfermería, Sede Central
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/cras

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 03 de diciembre 2025.

FENOB-UNA N°1516/2025

Señora Estudiante:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en referencia a los requisitos establecidos en la Resolución N° 1431/2025 "Por el cual se reglamenta el procedimiento de pago de aportes a los Centros de Estudiantes de la FENOB-UNA"

En tal sentido, informo que el pazo de presentación de la documentación requerida es hasta el viernes 05 de diciembre del corriente, considerando los procesos administrativos requeridos ante el Rectorado y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Recibí:
Belén Acosta.
04/12/2025
11:40.



Señora

Est. Univ. **BELÉN MONSERRATH ACOSTA VERA Y ARAGÓN**, Presidenta
Centro de Estudiantes de la Carrera de Obstetricia, Sede Central
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/cras

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 03 de diciembre 2025.

FENOB-UNA N° 1518/2025

Señor Director General:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el usted a fin de solicitar formalmente la presentación y socialización del Plan Estratégico de la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2026–2030, en la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB).

La FENOB ha previsto realizar dicha actividad el martes 16 de diciembre de 2025, en el horario de 10:00 a 11:00, en modalidad presencial, con la participación de representantes del Consejo Directivo y del nivel directivo de la Facultad.

Agradeceré la confirmación de la disponibilidad del equipo técnico de la Dirección General de Planificación y Desarrollo para llevar adelante esta jornada institucional. Para cualquier coordinación adicional, podrá contactar con la Lic. Delia Rossana Delgado, Encargada de Despacho de la Dirección de Planificación y Proyectos, al teléfono 0984 254 353.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima.

Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Dr. **JORGE RUBÉN MADELAIRE ALARCÓN**, Director General

Dirección General de Planificación y Desarrollo

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/cras

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 03 de diciembre 2025.

FENOB-UNA N°1519/2025

Señor Secretario General:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en relación a la Nota SG N.º 0151/2025, con registro de recepción N°0151 de fecha 01 de diciembre de 2025, mediante la cual se remite copia de la solicitud presentada por el Prof. MSc. Federico Fernández Gómez, referente al permiso para desarrollar el trabajo de campo correspondiente a su tesis doctoral.

En tal sentido, se otorga el Visto Bueno para la realización del trabajo de campo mencionado, en el marco del Proyecto "Aplicación de la Inteligencia Artificial en la investigación científica en las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción. Años 2024–2025".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis más distinguidos saludos y atenta consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**, Secretario General
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/cras

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 03 de diciembre 2025.

FENOB-UNA N° 1520/2025

Señora Rectora:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en referencia a la Nota FENOB-UNA N°502/2025, con Mesa de Entrada del Rectorado N°23.437 del 06 de junio de 2025, donde se eleva a consideración la propuesta de convenio entre la Universidad Nacional de Asunción y la Asociación de Municipalidades del Departamento de Cordillera.

Al respecto, en atención a la próxima firma del Convenio Marco cumpro en comunicar que la Mancomunidad Cordillerita cuenta con nueva autoridad, remito adjunto a la presente el Acta de Asamblea de la Comisión Directiva de la Asociación de Municipalidades del Departamento de Cordillera (MANCOMUNIDAD CORDILLERITA), donde asume como Presidente la Sra. Intendente de la Ciudad de Nueva Colombia: LIDA ROSA ESCOBAR C.I. N° 4448300.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/cras

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 04 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1523/2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de remitir el informe de la nómina semestral de estudiantes del Segundo Periodo Académico 2025, de la Filial San Estanislao, quienes han desarrollado pasantías en los establecimientos de salud del Hospital de Clínicas, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. Se adjunta el referido informe para su conocimiento y consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con la mayor consideración y estima.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción



Señora

Lic. NILSA BENÍTEZ, Jefa del Área de Docencia de la Dirección de Enfermería
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/gaga

INFORME DE LA PRACTICA PROFESIONAL PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS SEGUNDO PERIODO 2025

Nº	Nombres Y Apellidos	Semestres	Asignaturas	Servicios Solicitados	Fechas/Semanas	Cantidad de Estudiantes	Ratio
1	Lic. Rosa María Sosa Medina	Quinto	Tecnología en Enfermería Hospitalaria III	Servicio de Pediatría Urgencias	28/07/2025 al 16/09/2025	14	1/7
2	Lic. Buenaventura Rodriguez	Quinto	Tecnología en Enfermería Hospitalaria III	Servicio de Pediatría Internados	28/07/2025 al 16/09/2025	14	1/7
3	Lic. Rosa María Sosa Medina	Quinto	Tecnología en Enfermería Hospitalaria III	Servicio de Pediatría Internados	22/09/2025 al 11/11/2025	13	1/4
4	Lic. Buenaventura Rodriguez Lic. Rosa Isabel Acosta De Jara	Quinto	Tecnología en Enfermería Hospitalaria III	Servicio de Pediatría Urgencias	22/09/2025 al 11/11/2025	13	1/4
5	Lic. Rosa Isabel Acosta De Jara	Sexto	Tecnología en Enfermería Hospitalaria IV	Servicio de Neonatología	28/07/2025 al 16/09/2025	4	1/2

Cantidad de Docentes Técnicos:3
Cantidad de Estudiantes: 27
Tiempo de Practicas: 28/07/2025 al 11/11/2025




Prof. Lic. Selva Marina Servin Larrea
Directora

NFORME DE LA PRACTICA PROFESIONAL PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS SEGUNDO PERIODO 2025

N°	Nombres Y Apellidos	Semestres	Asignaturas	Servicios Solicitados	Fechas/Semanas	Cantidad de Estudiantes	Ratio
1	Prof. Lic. Jorge Enilio Caballero	Noveno	Enfermería en Urgencias y Emergencias Adultos	Urgencias Adultos	29/07/2025 al 14/11/2025	19	1/5
2	Prof. Mag. Osvaldo Ramón Giménez	Noveno	Enfermería en Cuidados Intensivos Adultos	UCL.A	29/07/2025 al 14/11/2025	13	1/4
3	Lic. Leticia Abigail Florenciañez	Noveno	Enfermería en Cuidados Intensivos Adultos	UCL.A	31/07/2025 al 14/11/2025	6	1/3

Cantidad de Docentes Técnicos:3
Cantidad de Estudiantes: 19
Tiempo de Practicas:28/07/2025 al 14/11/2025



Prof. Lic. Selva Marina Servin Larrea
Directora



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEES)

San Lorenzo, 04 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1524 /2025

Señora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de remitir el informe de la nómina semestral de estudiantes del Segundo Periodo Académico 2025, de la Filial San Estanislao, quienes han desarrollado pasantías en los establecimientos de salud del Instituto de Previsión Social. Se adjunta el referido informe para su conocimiento y consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con la mayor consideración y estima.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Recibido
10/12/2025
Hora: 11:55
Lic. Claudia Acosta
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Reg. N° 3765
Lic. en Enfermería
Área de Docencia

Señora

Lic. NANCY GONZÁLEZ FRETES, Encargada del Área de Docencia
Dirección de Enfermería
Instituto de Previsión Social - IPS
Presente

MIRR/gaga



Visión: Facultad de Enfermería, líder y acreditada a Nivel Nacional y Mercosur siendo principal referente nacional e internacional por la excelencia académica, promoviendo servicios de salud con calidad, dirigidos a las necesidades y demandas de la sociedad con principios éticos y capacidad creadora e innovadora para el desarrollo sostenible con producción científica, desarrollo tecnológico con proyección social.

**IV. INFORME DE NOMINA SEMESTRAL DE ESTUDIANTES QUE HAN
DESARROLLADO PASANTIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL SEGUNDO PERIÓDO ACADÉMICO AÑO 2025**

SEMESTRE: CUARTO

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CI	NACIONALIDAD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	SERVICIO
1	VERÓNICA GISELLE, AGÜERO COITEUX	5.717.262	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
2	NELSON BLAS DANIEL, ALFONZO PIÑANEZ	7.728.429	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
3	DALLYS TAHINARA, BENÍTEZ SANGUINA	7.136.516	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
4	SHIRLEY PAOLA, CÁCERES RÍOS	6.214.349	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
5	EMI DIANA, CANDÍA INSFRÁN	5.474.194	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
6	JUNIOR DAVID, CANDIA LESME	6.912.564	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
7	ROMINA, CAÑETE VILLALBA	7.190.813	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
8	KARINA, CARDOZO RAMÍREZ	7.472.529	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
9	RUTH NOEMÍ, CARDOZO SANTACRUZ	5.541.367	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
10	ARACELI ANAHÍ, CAREAGA MARTÍNEZ	7.356.769	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
11	ANA MARÍA, DUARTE GONZÁLEZ	6.864.345	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
12	HÉCTOR DANIEL, GALEANO GONZÁLEZ	6.974.011	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
13	MILAGROS YADIRA, GALVÁN VALDEZ	6.967.106	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
14	MARGARITA JAZMÍN, GIMÉNEZ MUÑOZ	7.478.448	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
15	DENIS, GODOY BÁEZ	8.036.292	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA

Prof. Mgtr. Ana Lice Flecha Lugo
Coordinadora de Práctica Profesional

Prof. Lic. Dolly Noemí Toledo García
Coordinadora General

Prof. Lic. Selva Marina Servín Larrea
Directora



Visión: Facultad de Enfermería, líder y acreditada a Nivel Nacional y Mercosur siendo principal referente nacional e internacional por la excelencia académica, promoviendo servicios de salud con calidad, dirigidos a las necesidades y demandas de la sociedad con principios éticos y capacidad creadora e innovadora para el desarrollo sostenible con producción científica, desarrollo tecnológico con proyección social.

IV. INFORME DE NOMINA SEMESTRAL DE ESTUDIANTES QUE HAN DESARROLLADO PASANTIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL SEGUNDO PERIÓDO ACADÉMICO AÑO 2025

SEMESTRE: CUARTO

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CI	NACIONALIDAD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	SERVICIO
1	EMANUEL, HERMOSILLA VELÁZQUEZ	5.826.242	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
2	ERICA BEATRIZ, JARA TROCHE	6.386.113	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
3	LERYN LARISSA, LEZCANO LÓPEZ	7.917.359	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
4	RAMÓN, LEZCANO RODRÍGUEZ	7.696.359	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
5	JACQUELIN LUJAN, LÓPEZ TALAVERA	5.986.478	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
6	NILIA ROSA, MARECO NÚÑEZ	6.901.790	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
7	LUIS ARMANDO, MARÍN ROJAS	7.000.771	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
8	BLANCA GRISELDA, MÉNDEZ VERA	6.975.291	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
9	LIZ SOFÍA, MÉNDEZ VERA	6.975.295	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
10	MIRTHA RAQUEL, NOGUERA FLORENTÍN	8.143.564	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
11	CELESTE FABIANA, ORTIGOZA DUARTE	7.614.385	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
12	MILAGROS ANTONELLA, OZUNA MEZA	6.305.268	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
13	MARICEL, PALACIO RECALDE	6.605.126	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
14	LILIAN ROCÍO, PRIETO PÁEZ	6.288.429	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
15	DERLIS MANUEL, RODRÍGUEZ RAMÍREZ	6.552.806	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA
16	ALICE GISSELLA, ROMERO GALEANO	6.685.590	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	CLÍNICA QUIRÚRGICA

Prof. Mgtr. Ana Lize Flecha Lugo
Coordinadora de Práctica Profesional

Prof. Lic. Dolly Noemí Toledo García
Coordinadora General

Prof. Lic. Selva Marina Servín Larrea
Directora



Visión: Facultad de Enfermería, líder y acreditada a Nivel Nacional y Mercosur siendo principal referente nacional e internacional por la excelencia académica, promoviendo servicios de salud con calidad, dirigidos a las necesidades y demandas de la sociedad con principios éticos y capacidad creadora e innovadora para el desarrollo sostenible con producción científica, desarrollo tecnológico con proyección social.

**IV. INFORME DE NOMINA SEMESTRAL DE ESTUDIANTES QUE HAN
DESARROLLADO PASANTIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL SEGUNDO PERIÓDO ACADÉMICO AÑO 2025**

SEMESTRE: SEPTIMO

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CI	NACIONALIDAD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	SERVICIO
1	MARCOS RAFAEL, ARCE VILLALBA	6.613.561	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
2	LUIS MARIO, AVEIRO COLMAN	6.875.896	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
3	JOANA ANTONELLA, BARAZAY GIMÉNEZ	9.117.360	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
4	DEYSI FIORELLA, MEDINA RIOS	7.251.116	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
5	PERLA, CAPDEVILA RODRIGUEZ	7.942.732	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
6	CLARA VANESSA, CUEVAS TORRES	6.608.931	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
7	MARÍA RAMONA, ESCURRA NOGUERA	6.865.943	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
8	SANDRA ISABEL, GABILAN SANABRIA	7.610.164	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
9	GLADYS MERCEDES, GIMÉNEZ MARTÍNEZ	6.897.771	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
10	JENIFER CAROLINA, GIMÉNEZ VILLAGRA	7.483.639	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
11	ANDREA CELESTE, GIMÉNEZ ZARATE	6.771.819	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
12	MARIA ROSA, BERNAL ARIAS	7.035.484	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS

Prof. Mgtr. Ana Lice Flecha Lugo
Coordinadora de Práctica Profesional

Prof. Lic. Dolly Noemí Toledo García
Coordinadora General

Prof. Lic. Selva Marina Servín Larrea
Directora



Visión: Facultad de Enfermería, líder y acreditada a Nivel Nacional y Mercosur siendo principal referente nacional e internacional por la excelencia académica, promoviendo servicios de salud con calidad, dirigidos a las necesidades y demandas de la sociedad con principios éticos y capacidad creadora e innovadora para el desarrollo sostenible con producción científica, desarrollo tecnológico con proyección social.

**IV. INFORME DE NOMINA SEMESTRAL DE ESTUDIANTES QUE HAN
DESARROLLADO PASANTIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL SEGUNDO PERIÓDO ACADÉMICO AÑO 2025**

SEMESTRE: SEPTIMO

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CI	NACIONALIDAD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	SERVICIO
1	LERYN LUJAN, LIUZZI CRISTALDO	6.045.009	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
2	MARIELA, MEDINA GONZÁLEZ	5.820.708	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
3	AZUCENA BELÉN, MEZA MERELES	6.787.412	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
4	YUDITH DE JESÚS, OLMEDO RUIZ DÍAZ	6.914.193	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
5	ARACELLY ANTONIA, SANTACRUZ ESPÍNOLA	6.311.938	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
6	ÁNGELES BELÉN, VENIALGO VERÓN	7.971.869	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
7	CYNTIA CAROLINA BARRETO LARREA	6.917.199	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
8	LUCIA MARIELA VILLALBA ACOSTA	6.917.199	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
9	MARÍA ESTER, PEREIRA BOGADO	6.718.506	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
10	VANESSA ARACELI, MENDEZ CRISTALDO	6.128.623	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
11	MILAGROS DE JESUS, VILLALBA	5.886.857	PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS
12	ROSANA BELÉN, PÁEZ ZAPATA		PARAGUAYA	UNIDAD SANITARIA SAN ESTANISLAO	SALA DE PARTOS

Prof. Mgtr. Ana Lice Flecha Lugo
Coordinadora de Práctica Profesional

Prof. Lic. Dolly Noemí Toledo García
Coordinadora General

Prof. Lic. Selva Marina Servín Larrea
Directora



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 04 de diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1525/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- **NANCY ALFONZO RODRÍGUEZ**
- **LUCAS MATTHIAS SEBASTIÁN COLMÁN**
- **SOFIA MONSERRAT IGLESIAS GONZÁLEZ**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.


Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora

Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Presente.


Lic. Patricia Beatriz Giménez Castillo, Jefa
Departamento Procesos Académicos
DGA - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

05/12/25

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 05 de Diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1526 /2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **FABIANA MONGES ADORNO**, con Cédula de Identidad N° 5723440, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**CLIMA LABORAL Y PRODUCTIVIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA. CINCO ÁREAS PEDIÁTRICAS. HOSPITAL PÚBLICO. PARAGUAY. 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en **CINCO ÁREAS PEDIÁTRICAS: SALA DE LACTANTES, SALA DE ESCOLARES, URGENCIAS PEDIÁTRICAS, CIRUGÍA PEDIÁTRICA Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **Miguel Ferreira Bogado**, Director General

Hospital Nacional de Itauguá

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MIRR/jjva/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



FENOB UNA N° 1527 /2025

San Lorenzo, 05 de Diciembre del 2025

Señor Jefe

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **JORGE LUIS PEREIRA FERNANDEZ**, con Cédula de Identidad N° 3622177, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"IMPACTO DEL USO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCION PARAGUAY."**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIOS DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL HOSPITAL REGIONAL CONCEPCION**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Osbtetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Mgtr. **NELSON URBIETA ORTIZ**, Jefe de Enfermería
Hospital Regional Concepción.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Presente

MIRR/jjva/rd

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 05 de Diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1520 /2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **JUANA ELISA COLMÁN BENÍTEZ**, con Cédula de Identidad N° 5691579, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**INFLUENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS. SERVICIO DE URGENCIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN, 2025.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE URGENCIAS-HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN**. Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **Mario Pérez Bazán** – Director
Hospital Regional de Concepción
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MIRR/jjva/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



FENOB UNA N° 1529 /2025

San Lorenzo, 05 de Diciembre del 2025

Señor Jefe

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **MIRTA GRISELDA GIMÉNEZ DIAZ**, con Cédula de Identidad N° 5065171, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "EFECTOS DE LA ROTACIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN - IPS, PARAGUAY.", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE ENFERMERÍA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL HOSPITAL REGIONAL DE CONCEPCIÓN**. Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Mgtr. **NELSON URBIETA ORTIZ**. Jefe de Enfermería
Hospital Regional de Concepción
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MIRR/jjva/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



FENOB UNA N° 1530 /2025

San Lorenzo, 05 de Diciembre del 2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **NILSA EUGENIA BENITEZ GAMARRA**, con Cédula de Identidad N° 4217766, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**SATISFACCIÓN DE USUARIOS SOBRE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA PRIMAVERA CONCEPCIÓN-PARAGUAY 2025.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **UNIDAD DE SALUD DE LA FAMILIA PRIMAVERA DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN**. Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **CECILIO JAVIER ROIG ARAUJO**, Director

Primera Región Sanitaria Concepción

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MIRR/ljva/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FENOB UNA N° 1531 /2025

San Lorenzo, 05 de Diciembre del 2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **MARIA CRISTINA MUÑOZ GUTIERREZ**, con Cédula de Identidad N° 2493282, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**NIVELES DE DEPRESIÓN, ANSIEDAD Y ESTRÉS EN PROFESIONALES DE SALUD DEL PABELLÓN QUIRÚRGICO CENTRAL, HOSPITAL DE CLÍNICAS, SAN LORENZO - PARAGUAY, 2025.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **PABELLÓN QUIRÚRGICO CENTRAL**. Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Dr. **JORGE GIUBI**, Director General
Hospital de Clínicas
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/jjva/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

fenob@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 05 de Diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1532 /2025

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **MABY LETICIA GONZALEZ LESMO**, con Cédula de Identidad N° 2104279, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**COSTO OPERATIVO DE INMUNIZACIÓN A NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES DE JULIÁN AUGUSTO SALDIVAR – PARAGUAY 2024.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE INMUNIZACIÓN DEL CAES DE J. AUGUSTO SALDIVAR**. Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. **MARIA ROSALBA MOREL**. Directora
Centro Ambulatorio de Especialidades (CAES)
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MIRR/jjva/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

cafe@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FENOB UNA N° 1533 /2025

San Lorenzo, 05 de Diciembre del 2025

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **SHIRLEY KARINA FERNANDEZ ALMADA**, con Cédula de Identidad N° 2518712, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**NIVEL DE CONOCIMIENTO Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN PACIENTES DIABÉTICOS.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA - EPIDEMIOLOGÍA. CLÍNICA PERIFÉRICA CAMPO VÍA - CAPIATÁ**. Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. **ALBA RAMOS**, Directora
Clínica Periférica Campo Vía - Capiatá
Instituto de Previsión Social
Presente

MIRR/jjva/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



FENOB UNA N° 1584 /2025

San Lorenzo, 05 de Diciembre del 2025

Señor

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **NATALIA JARA CABRERA**, con Cédula de Identidad N° 1966471, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**FUNCIONALIDAD DE ADULTOS MAYORES: IMPLICANCIAS PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN PRIMARIA PARAGUAY, 2025.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **UNIDAD DE SALUD FAMILIAR SAN LORENZO BARRIO MITA'I**. Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **VICTOR FERREIRA.**

Unidad de Salud Familiar

San Lorenzo Barrio Mita'i

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MIRR/jjva/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FENOB UNA N° 1535 /2025

San Lorenzo, 05 de Diciembre del 2025

Señor Jefe

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **BLANCA ELIZABETH CRISTALDO ROJAS**, con Cédula de Identidad N° 3556029, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**ABSENTISMO LABORAL EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA.**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **JEFATURA DE ENFERMERÍA CLÍNICA CAMPO VÍA CAPIATÁ**. Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Lic. **ELVIO VILLAMAYOR MAQUEDA**, Jefe Enfermero

Jefatura de Enfermería Clínica

Clínica Campo Vía Capiatá

Instituto de Previsión Social

Presente

MIRR/jjva/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

info@fenob.una.py

www.fenob.una.py



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreres Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

FENOB UNA N° 1536 /2025

San Lorenzo, 05 de diciembre del 2025

Señor Decano

De mi mayor consideración:

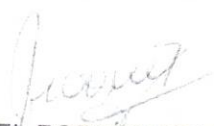
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **EDGAR DARIO SILVA VALDEZ**, con Cédula de Identidad N°4846736, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo

El tema de Investigación es **'IMPACTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS'**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.




MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor Decano

Magtr. Prof. Dr. **Osmar Cuenca Torres**, Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Hospital de Clínicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

FENOB UNA N° 1537 /2025

San Lorenzo, 05 de diciembre del 2025

Señora

De mi mayor consideración:

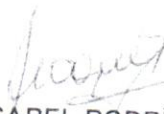
Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **EDGAR DARIO SILVA VALDEZ**, con Cédula de Identidad N°4846736, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"IMPACTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA EFICIENCIA OPERATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Raquel Gill Martínez.

Secretaria General FCM-UNA

Hospital de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE S)

FENOB UNA N° 1540 /2025

San Lorenzo, 09 de diciembre del 2025

Señor Jefe

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **AMALIA RAQUEL ZALAZAR RAMIREZ**, con Cédula de Identidad N°4951175, del Programa de **Postgrado MAESTRIA EN GERENCIA Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**PERCEPCIÓN DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE CLIMA ORGANIZACIONAL Y SATISFACCIÓN LABORAL. CENTRO DE SALUD DE YPACARAI 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **CENTRO DE SALUD YPACARAI**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Señor

Dr. **Marcelo Martínez**, Director

Centro de Salud Ypacarai.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



FENOB UNA N° 1541 /2025

San Lorenzo, 09 de Diciembre del 2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **BERTA SOLEDAD BAEZ AMARILLA**, con Cédula de Identidad N° 6572432, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**PERCEPCIÓN DE LOS USUARIOS ACERCA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATÁ**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **HOSPITAL DISTRITAL DE CAPIATÁ**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Señor
Dr. **Osvaldo Franco** – Director
Hospital Distrital de Capiatá
Presente

MIRR/jjva/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE/S)

FENOB UNA N° 1547 /2025

San Lorenzo, 09 de diciembre del 2025

Señora Jefa

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **LIZ ELENA ROLON GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N°4324466, del Programa de **Postgrado MAESTRIA EN GERENCIA Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**PERSPECTIVA DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS LABORALES. CENTRO DE SALUD DE YPANE, 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Señora
Prof. Dra **MARIA EDITH ROJAS**, Directora.
Centro de Salud Ypane
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



FENOB UNA N° 1543 /2025

San Lorenzo, 09 de Diciembre del 2025

Señora Jefa

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **NOELIA CONCEPCION AGUILERA VILLALBA**, con Cédula de Identidad N° 3378989, del Programa de Postgrado **"ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACION EN SALUD"**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"MOTIVACIÓN Y SATISFACCIÓN LABORAL EN PROFESIONALES SANITARIOS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI- IPS"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es **HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI SERVICIO NEUROCIRUGÍA Y QUIRÓFANO**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Señora

Lic. **NANCY GONZALEZ FRETES**, Jefa

Área de Docencia

Instituto de Previsión Social.

Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANE-ES)

FENOB UNA N° 1544 /2025

San Lorenzo, 04 de diciembre del 2025

Señora Jefa

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **JESSICA LILIANA GIMENEZ BHER**, con Cédula de Identidad N°3638753, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACION EN ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS DEL ADULTO**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"GERMENES MULTIRESISTENTES AISLADOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2024"** que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Señora
Lic. **Nilsa Benítez**, Jefa de Dpto.
Enfermería del Hospital de Clínicas
Hospital de Clínicas.
Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
www.fenob.una.py

FENOB UNA N° 1545 /2025

San Lorenzo, 09 de Diciembre del 2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **MIGUELA DOMINGA VERA VARGAS**, con Cédula de Identidad N° 2241993, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"VIOLENCIA SUFRIDA POR ENFERMEROS EN EL CONTEXTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL Y SUS CONSECUENCIAS, HOSPITAL PÚBLICO, 2026"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIOS DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Señor

Mr. **Hans Buggenthin** – Director General
Hospital Psiquiátrico de Asunción
Ministerio de Salud y Bienestar Social
Presente

MIRR/jjva/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

coordinador@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

FENOB UNA N° 1546 /2025

San Lorenzo. 09 de diciembre del 2025

Señora Jefa

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **GUADALUPE MARIA ROCHA RODRIGUEZ**, con Cédula de Identidad N°2239688, del Programa de **Postgrado MAESTRIA EN GERENCIA Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "**PERCEPCIÓN DE PROFESIONALES EN SALUD SOBRE EL CLIMA ORGANIZACIONAL Y LA CALIDAD DE ATENCION. CREAM, IPS 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **CENTRO RESIDENCIAL Y ESPECIALIZADO DEL ADULTO MAYOR**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Señora

Jessica Ramírez, Jefa de Dpto. Socio Sanitario
Centro Residencial Y Especializado Del Adulto Mayor
Instituto de Previsión Social. CREAM IPS.

Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

secreta.fenob.una.py
www.fenob.una.py

FENOB UNA N° 1547 /2025

San Lorenzo, 07 de Diciembre del 2025

Señora Jefa

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **JESSICA LILIANA GIMENEZ BHER**, con Cédula de Identidad N° 3638753, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"CULTURA ORGANIZACIONAL Y BIENESTAR LABORAL DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS. HOSPITAL DE CLÍNICAS, SAN LORENZO - 2025"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Señora

Lic. **NILSA LIDUVINA BENITEZ ACOSTA**, Jefa
Departamento de Enfermería
Hospital de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/jjva/rd

Gnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FENOB UNA N° 1540 /2025

San Lorenzo, 09 de Diciembre del 2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **NATHALIA ELIZABETH ARTETA GÓMEZ**, con Cédula de Identidad N° 4038422, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"PERCEPCIÓN SOBRE UTILIDAD DE LOS REGISTROS DE ENFERMERÍA SISTEMA ABIERTO Y CERRADO POR PERSONAL DE ENFERMERÍA - HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO, 2025"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIOS Y DEPARTAMENTOS: CLÍNICA INTERNADOS, QUIRÓFANO CENTRAL, ADULTOS (URGENCIAS CRÍTICAS SALA DE TRABAJO REA Y RAC), PEDIATRÍA SALA Y URGENCIAS, NEONATOLOGÍA.**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Señor

Dr. **Adán Godoy**, Director General
Hospital General de Barrio Obrero
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MIRR/jjva/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py

FENOB UNA N° 1549 /2025

San Lorenzo, 09 de octubre del 2025

Señora Jefa

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **FAVIO CAYETANO ZARATE PAREDES**, con Cédula de Identidad N° 4357488, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es "**NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD SOBRE HIGIENE DE MANOS. SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PARAGUAY 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **ÁREA MÉDICA DE LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Señora

Dra. **María José Irrazabal**, Jefa de Especialidades Médicas
Area Medica De La Secretaria Nacional Por Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad
Dependiente de la Presidencia de la Republica (SENADIS)

Presente

MIRR/ijva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
m-canato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

San Lorenzo, 07 de Diciembre de 2025.

FENOB N.º 151/2025.

Señor Director General:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en cumplimiento al Art. 316 del Decreto N.º 3248/2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

Al respecto, remito adjunto a la presente, el Formulario B-15-10 LIQUIDACIÓN DE REMUNERACIONES A LA DGJP, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al mes de noviembre 2025.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros.

Decana.

Facultad de Enfermería y Obstetricia.

Señor

Lic. Jorge Adalberto Delgado, Director General.
DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES.
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA.
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.
Presente.

MIRR/frc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 09 de diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1552/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir los documentos correspondientes al Ingreso mensual Sede Central y Filiales mes de **Noviembre/25, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia**, según detalle:

- UNO (1) copia de Resumen General de Ingresos por Aranceles (Sede Central)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Cnel. Oviedo)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Quiindy)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Concepción)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial San Estanislao)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente



PROF. DRA. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
10 DIC 2025	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 5090	Hora 9:30
Receptor Marcelo Otaño	
Coordinación de Gestiones Administrativas	
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas	

MIRR/ag



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE-S)

San Lorenzo, 09 de diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1553/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- EVELIN RAFAELA PLAZ AQUINO ✓
- JACINTA LEZCANO ROLÓN ✓
- EDILSON ANDRÉS FRANCO GAONA ✓

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora

Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

[Handwritten signature]
11 DEC 2025
11-3740



San Lorenzo, 10 de diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1559 /2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted muy cordialmente, con el fin de solicitar la provisión de datos institucionales correspondientes a las autoridades que han ejercido funciones en periodos en los cuales esta Unidad Académica dependía directamente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, considerando que parte de los registros podrían encontrarse resguardados en los fondos del Archivo Central del Rectorado.

Dicha solicitud se formula en el marco del proceso institucional de actualización y validación de los registros históricos de la Unidad Académica, con el propósito de consolidar un repositorio documental preciso, verificable y conforme a los estándares de transparencia y resguardo patrimonial de la memoria institucional.

A continuación, se detallan datos de las autoridades cuyas informaciones se requieren:

Directores/Encargado de Despacho	Cargo	Periodo/Fecha	Acto Administrativo
Doña Inés Baena de Fernández			
Srta. Ana María Morínigo			
Lic. Otilia Gauto de Medina			
Lic. Noemí Kunzle de Sarubbi			
Prof. Lic. Modesta Ayala de Piris			
Ing. Civ. Héctor Amílcar Rojas			
Prof. Lic. Rosalía Rodríguez de López			

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente, reiterándole mi más alta estima y consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/mscm

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 10 de diciembre del 2025

FENOB UNA N° 01560/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- **ANA BELÉN DÍAZ RODRÍGUEZ**
- **ANDREA JENNIFER LUGO BENÍTEZ**
- **GUADALUPE MARÍA ROCHA RODRÍGUEZ**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



[Signature]
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente.

[Signature]
11 DEC 2025
11:33

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 10 de diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1561 /2025

Señora Jefa

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **HUMBERTO CEFERINO FIGUEREDO CABRERA**, con Cédula de Identidad N° 3767151, del Programa de Postgrado en **"ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRÍTICOS DEL ADULTO"** pueda realizar su trabajo final de investigación, en su institución.

El tema de Investigación es **"CONOCIMIENTO Y PRÁCTICAS DE ENFERMERÍA SOBRE OXIGENACIÓN POR MEMBRANA EXTRA CORPÓREA EN UCI EN UN HOSPITAL PÚBLICO. PARAGUAY 2025"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el Departamento de **Cuidados Intensivos Adultos- UCIA**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. **NILSA BENITEZ**, Jefa
Departamento de Enfermería
Hospital de Clínicas FCM-UNA.
Presente

MIRR/jjva/lmo

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 10 de diciembre 2025.

FENOB-UNA N°1562/2025

Señora Docente:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, en relación la nota de fecha 02 de diciembre con registro de recepción en la Secretaría de la Carrera de Obstetricia N°1072/2025, mediante la cual solicita su Comisionamiento de la Carrera de Obstetricia al Centro de Atención Ambulatorio de Especialidades (CAES).

En tal sentido, se informa que conforme a lo establecido en la Resolución N° 0777-00-2016 POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL TRASLADO TEMPORAL O COMISIÓN DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS DOCENTES O ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), ASÍ COMO LA COMISIÓN DE TRABAJO DE OTRAS INSTITUCIONES A LA UNA", en su Capítulo IV - De los requisitos y del procedimiento para la autorización de las comisiones de trabajo de funcionarios docentes o administrativos de la UNA para prestar servicios en otras entidades del sector público nacional o entre Facultades e Institutos de la UNA, la solicitud de Comisionamiento debe realizarse por parte de la autoridad máxima de la institución solicitante dirigida a la Rectora de la UNA para el procesamiento correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis más distinguidos saludos y atenta consideración.




Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Lic. **TERESA CAROLINA MORENO DOMINGUEZ**, Docente
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
Presente



MIRR/cras

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 11 de Diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1566 /2025

Señora Jefa

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **FATIMA LORENA GUERRERO SAUCEDO**, con Cédula de Identidad N° 4027994, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIO DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es "NIVEL DE CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE CIRUGÍA SEGURA EN LOS PROFESIONALES DE SALUD DE PABELLÓN QUIRÚRGICO CENTRAL DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2025", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en **PABELLÓN QUIRÚRGICO CENTRAL**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. **NILSA LIDUVINA BENITEZ ACOSTA**, Jefa

Departamento de Enfermería

Hospital de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/jjva/rsam

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 12 de diciembre del 2025

FENOB UNA N° 01567/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- **MARÍA FÁTIMA QUIZAMA VALENZUELA**
- **YESSICA MICAELA GALÁN MARECO**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora

Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

Lic. Patricia Beatriz Giménez Castillo, Jefe
Departamento Procesos Académicos
DGA - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

16/12/25

MIRR/ccme

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 12 diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1569/2025

Señora

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con relación a la Cena de Fin de Año, organizada por el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que se llevará a cabo el viernes 19 de diciembre de 2025 a las 19:00 h, en las instalaciones de la Institución.

Al respecto, hago extensiva la invitación al mencionado evento, convencidos de que su presencia no solo dará realce sino también fortalecerá el compromiso compartido con el desarrollo de nuestra universidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez - Riveros
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ - RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. ZULLY CONCEPCIÓN VERA DE MOLINAS, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py

FENOB UNA N° 1572 /2025

San Lorenzo, 12 de Diciembre del 2025

Señora Jefa

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **GISELLA BELEN FLORES TORRES**, con Cédula de Identidad N° 4846736, del Programa de **Postgrado "ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA"**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de investigación es **"ANSIEDAD Y DEPRESIÓN EN PACIENTES CON TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS, INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, ASUNCIÓN - PARAGUAY. 2025"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es **"SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL"**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Facultad de Enfermería y Osbtetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. **NANCY GONZALEZ FRETES**, Jefa

Área de Docencia

Instituto de Previsión Social.

Presente

MIRR/ljva/rd

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 15 de diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1573/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, el Diploma Original expedido a:

- **FÁTIMA MARÍA LUJÁN RUÍZ DÍAZ SAGGIA**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora

Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

Lic. Patricia Beatriz Giménez Castillo, Jefa
Departamento Procesos Académicos
DGA - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
26/12/25

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 15 de diciembre del 2025.

FENOB UNA N° 1583 /2025.

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la gestión de la autorización pertinente ante el Ministerio de Economía y Finanzas para la realización de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios bajo la modalidad Ad Referendum, para la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA, el cual deberá ser financiado con el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2026, tal como se detalla a continuación:

Denominación del Llamado	Detalle de bienes o servicios a ser adquiridos	ID N°	Estructura Presupuestaria			OG	FF	Créditos Presupuestarios Requeridos 2026	Créditos Presupuestarios Requeridos 2027
			Clase de Programa	Programa	Actividad o Proyecto				
Servicio de Guardia de Seguridad para la FENOB UNA - AD REFERENDUM Ejercicios Fiscales 2026 y 2027	Servicio de Vigilancia	479625	1	1	15	282	10	139.395.200.-	168.000.000.-
Mantenimiento y Reparación de Vehículo Hyundai H1 y JIM 4x4 pick up - AD REFERENDUM Ejercicios 2026 y 2027	Mantenimiento y Reparación De Vehículo	479626	1	1	15	44	10 30	15.000.000.- 20.000.000.-	15.000.000.- 20.000.000.-
Total G.								174.395.200.-	203.000.000.-

Cabe destacar que, para sustentar este proceso, ya el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción ha presentado el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 al Ministerio de Economía y Finanzas, bajo expediente SIME N°51.230, en fecha 30 de junio de 2025.

Por consiguiente, solicito al Rectorado de la UNA, que gestione ante el Ministerio de Economía y Finanzas la autorización correspondiente para la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA, a fin de proseguir con los procesos licitatorios antes mencionados. Asimismo, la utilización de esta modalidad de contratación se justifica en la necesidad de evitar retrasos en los procedimientos licitatorios, asegurar la continuidad de las actividades académicas y administrativas, cumplir con los plazos institucionales establecidos y garantizar la eficiencia en la gestión pública.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar, con mi mayor consideración y estima.



[Signature]
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

A la Señora

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción

MIRR/crts

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

San Lorenzo, 16 de diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1584 /2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por su intermedio a quien corresponda, en relación al formulario correspondiente al rubro 842, destinado a "Aporte a Organizaciones sin Fines de Lucro".

Por medio de la presente, remito formularios debidamente completados para su tramitación, correspondiente a la siguiente Organización sin Fines de lucro, que se detalla a continuación:

- CENTRO DE ESTUDIANTES DE OBSTETRICIA DEL INSTITUTO DR. ANDRES BARBERO

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE



San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1507/2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar la autorización para que la estudiante Lucia Emilia Franco Giménez con C.I.C N° 5899822, del Quinto Curso de la Carrera de Obstetricia, acceda a puerperas que acuden al servicio que se encuentra a su digno cargo, con el fin de aplicar un cuestionario, sobre el tema "Factores que influyen en la elección de métodos anticonceptivos en puerperas. Hospital Distrital. Ita-Paraguay. 2025".

Dicho cuestionario forma parte del trabajo de investigación que la estudiante desarrollará para la posterior presentación y defensa de su tesina, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Obstetricia.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. CARLOS BENITEZ, Director.

Hospital Distrital de Itá.

Presente.

MIRR/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1588/2025

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- ALAN JAVIER JARA CHAPARRO
- CARMEN MELINDA AGUIRRE ALARCÓN
- ALEXIS DAVID TOLEDO GARCÍA
- VERÓNICA ELIZABETH ORTIZ SAMANIEGO
- SANDRA LETIZIA IBARROLA DÁVALOS
- EVELYN ELIZABETH AMARILLA MENDOZA
- MARÍA CECILIA FERNÁNDEZ PINTOS

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente.

Lic. Patricia Beatriz Giménez Castillo, Jefa
Departamento Procesos Académicos
DGA - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
22/12/25

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1589/2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional e Internado Rotatorio, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NUMERO DE CI	DÍA Y HORA
Atención Gineco obstétrica II 3er año 5to semestre	Internado Gineco obstetricia	6	Lic. Marta Beatriz Romero Ortega	4559556	Lunes y Viernes 12:00 a 17:00 hs
Atención médico Quirúrgico gineco obstétrico 2do año 3er semestre	Internado Gineco obstetricia	10	Lic. Lidia Estela Núñez González	1576265	miércoles y viernes 07:00 a 12:00 hs
Atención Neonatal 3ro 6to semestre	Neonatología	6	Lic. Sanny Josefina Flores Paez	912825	Lunes 07:00 a 17:00 hs
Atención Neonatal 3ro 6to semestre	Neonatología	6	Lic. Sanny Josefina Flores Paez	912825	Miércoles 07:00 a 17:00 hs
Atención Neonatal 3ro 6to semestre	Neonatología	6	Lic. Sanny Josefina Flores Paez	912825	Viernes 07:00 a 17:00 hs
Técnicas básicas en Hospitales 1er año 2do semestre	internados	6	Lic. Alda Maria Rotela Flecha	4304326	Viernes 12:00 a 17:00 hs
Administración y Gerencia 4to año 7mo semestre	Gerencia	5	Lic. Alda Maria Rotela Flecha	4304326	Lunes 07:00 a 12:00 hs
Técnicas básicas en Hospitales 1er año 2do semestre	internados	6	Lic. Amalia Elizabet Céspedes de Gonzalez	612509	Miércoles 07:00 a 17:00 hs y viernes 12:00 a 17:00 hs
Atención médico Quirúrgico gineco obstétrico 2do año 3er semestre	Internados Gineco obstetricia	10	Lic. Paola Viviana Caballero Mongelos	3170272	Viernes 07:00 a 17:00 hs
Atención médico Quirúrgico gineco obstétrico 2do año 3er semestre	Internados Gineco obstetricia	10	Lic. Paola Viviana Caballero Mongelos	3170272	Miércoles 07:00 a 17:00 hs
Atención Integral Del Niño y Adolescentes 4to año 8vo semestre	Consultorio	5	Lic. Liz Mariela Ruiz Díaz Starelli	3347156	Martes y Miércoles 07:00 a 12:00 hs
Atención médico Quirúrgico gineco obstétrico 2do año 3er semestre	Internados Gineco obstetricia	10	Lic. María Teresa Maldonado Barreto	1539294	Jueves 07:00 a 17:00 hs

MIRR/mod

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



hoyaguet



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Atención Gineco obstétrica I 2do año 4to semestre	Internado Gineco obstetricia	6	Lic. María Teresa Maldonado Barreto	1539294	Viernes 07:00 a 17:00 hs
Administración y Gerencia 4to año 7mo semestre	Gerencia	5	Mgtr. Fátima Beatriz Sparling Pereira	5020831	Sábado 07:00 a 12:00 hs
Atención médico Quirúrgico gineco obstétrico 2do año 3er semestre	Internados	10	Dra Juana Luisa Barrios Portillo	999372	Miércoles y jueves 07:00 a 17:00 hs
Atención Gineco obstétrica I 2do año 4to semestre	Internado Gineco obstetricia	5	Mgtr. Liza Andrea Sotto Vera	4042404	Miércoles 07:00 a 17:00 hs
Atención médico Quirúrgico gineco obstétrico 2do año 3er semestre	Internado Gineco obstetricia	5	Lic. Fabiola Mercedes Vittone Dávalos	1987795	Lunes 07:00 a 17:00 hs

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. JORGE GIUBI, Director
Hospital de Clínicas. Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Presente



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1590/2025

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Salud Comunitaria 4to año 7mo semestre	Salud comunitaria	5	Lic. Liz Griselda Gómez Galeano	4210515	Lunes y Martes 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. JESICA CANDIA, Directora

Unidad de Salud de la Familia Virgen de los Remedios

Presente

MIRR/mod

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1594/2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional del Internado Rotatorio, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Sala de Partos 3er año 6to semestre	Sala de partos	4	Lic. Rosalba Alcida Varela de Baez	1261448	Lunes 07:00 a 17:00h
Sala de Partos 4to año 7mo semestre	Sala de partos	4	Lic. Rosalba Alcida Varela de Baez	1261448	Miércoles y viernes 07:00 a 17:00h
Sala de Partos 3er año 5to semestre	Sala de partos	4	Lic. Rosalba Alcida Varela de Baez	1261448	Jueves 07:00 a 17:00h
Sala de Partos 4to año 7mo semestre	Sala de partos	4	Lic. Dolly Elizabeth Rodríguez Iglesias	4189432	Miércoles 19:00 a 05:00h Sábado 07:00 a 17:00h
Sala de Partos 3er año 6to semestre	Sala de partos	4	Lic. Mirian Celeste Cabral Ruiz	4815429	Martes 07:00 a 17:00h 19:00 a 05:00h
Sala de Partos 4to año 7mo semestre	Sala de partos	4	Lic. Hernán David Mencia Fernandez	4904901	Viernes 07:00 a 17:00h 19:00 a 05:00h
Atención Neonatal 3er año 6to semestre	Neonatología	6	Lic. María Elena Duarte Roa	4084519	Martes 07:00h a 17:00h
Neonatología 5to año 9no semestre	Neonatología	5	Lic. María Elena Duarte Roa	4084519	Jueves 07:00h a 17:00h
Ginecología – Salud Comunitaria 5to año 10mo semestre	Centro de Atención Integral a la Mujer- CAIM – Salud Publica	10	Lic. Alicia Raquel Cantero Ramirez	4397828	Lunes, jueves y viernes 07:00 a 17:00h
Atención Integral en niñez y adolescencia Hospitalario 4to año 7mo semestre	Consultorios	9	Mgtr. Zuniilda Elizabeth Dure Benitez	3524169	Viernes 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.



[Handwritten signature]

MIRR/mod

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. HUGO ARIEL CAÑETE BENÍTEZ, Director
Hospital Regional de Caacupé
Presente



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1592/2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional e Internado Rotatorio, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Sala de Partos 3er año 6to semestre	Sala de Partos	4	Lic. Clara Elizabeth Arzamendia Gonzalez	3469001	Martes 07:00 a 17:00h 19:00 a 05:00h
Obstetricia 5to año 9no semestre	Gineco- Obstetricia	9	Lic. Clara Elizabeth Arzamendia Gonzalez	3469001	Viernes 07:00 a 17:00h 19:00 a 05:00h
Neonatología 3er año 6to semestre	Neonatología	6	Dr. Richard Antonio Portillo Villar	3827376	Martes 07:00 a 17:00h 19:00 a 05:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. NESTOR PETERSON, Director
Hospital Regional de Villarrica
Presente

MIRR/mod
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1583/2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional e Internado Rotatorio, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Atención Médico Quirúrgico Gineco-Obstétrico 2do año 3er semestre	Gineco-Obstetricia	10	Lic. Maria Gloria Barrientos Benitez	859259	Viernes 07:00 a 17:00h
Gestión 5to año 9no semestre	Gerencia	9	Lic. Maria Gloria Barrientos Benitez	859259	Jueves 12:00 a 17:00h
Atención Neonatal 3er año 6to semestre	Neonatología	5	Lic. Wilson Andres Alfonso Denis	4189474	Martes 07:00 a 17:00h
Atención Neonatal 3er año 6to semestre	Neonatología	5	Lic. Wilson Andres Alfonso Denis	4189474	Lunes 07:00h a 17:00h
Neonatología 5to año 9no semestre	Neonatología	5	Lic. Martin Villalba Portillo	3547269	Miércoles y Viernes 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. MIGUEL FERREIRA, Director
Hospital Nacional de Itaugua
Presente

MIRR/mod
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1594/2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Atención Gineco Obstétrica I 2do año 4to semestre	Gineco- Obstetricia	4	Lic. Magda Catalina Moran de Candia	993316	Miércoles y viernes 07:00 a 17:00h
Planificación Familiar 4to año 8vo semestre	Consultorio	4	Lic. Maria Gazul L'Abbruzzi Cardozo	865478	Lunes 07:00 a 17:00h
Planificación Familiar 4to año 8vo semestre	Consultorio	4	Lic. Maria Gazul L'Abbruzzi Cardozo	865478	Martes 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. JUAN GABRIEL MARTÍNEZ MIRANDA, Director

Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora

Presente

MIRR/mod

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1595 /2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional e Internado Rotatorio, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Salud Publica 1er año 2do semestre	Salud Publica	6	Lic. María Mercedes Hermosilla Gimenez	4264136	Jueves 07:00 a 17:00h
Planificación Familiar 4to año 8vo semestre	Consultorio	4	Lic. María Mercedes Hermosilla Gimenez	4264136	Miércoles 07:00 a 17:00h
Obstetricia 5to año 9no semestre	Gineco-Obstetricia	10	Lic. María Mercedes Hermosilla Gimenez	4264136	Lunes 07:00 a 17:00h 19:00 a 05:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. VICENTE ACUÑA APLEYARD, Director
Hospital General Materno Infantil San Pablo
Presente



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1586/2025

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional e Internado Rotatorio, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Atención Médico Quirúrgico Gineco-Obstétrico 2do año 3er semestre	Gineco-Obstetricia	10	Lic. Lisa Andrea Salinas Gimenez	3497060	Miércoles 07:00 a 17:00h
Atención Médico Quirúrgico Gineco-Obstétrico 2do año 3er semestre	Gineco-Obstetricia	10	Lic. Lisa Andrea Salinas Gimenez	3497060	Jueves 07:00 a 17:00h
Atención Prenatal 2do año 4to semestre	Consultorio	9	Lic. Teodora Galvan de Rodas	790294	Miércoles y viernes 07:00 a 17:00h
Sala de Partos 4to año 8vo semestre	Sala de Partos	4	Mgtr. Mirtha Natalia Samaniego Jara	6618985	Lunes 19:00 a 05:00h
Sala de Partos 4to año 8vo semestre	Sala de Partos	4	Mgtr. Mirtha Natalia Samaniego Jara	6618985	Viernes 19:00 a 05:00h
Salud Publica 1er año 2do semestre	Salud Publica	6	Lic. Liz Griselda Gomez Galeano	4210515	Jueves 07:00 a 17:00h
Sala de Partos 4to año 8vo semestre	Sala de Partos	4	Lic. Liz Griselda Gomez Galeano	4210515	Viernes 07:00 a 17:00h
Sala de Partos 4to año 8vo semestre	Sala de Partos	4	Prof. Mgtr. Ramona Raimondi Britez	3207338	Lunes 07:00 a 17:00h
Sala de Partos 4to año 8vo semestre	Sala de Partos	4	Prof. Mgtr. Ramona Raimondi Britez	3207338	Miércoles 07:00 a 17:00h
Ginecología 5to año 9no Semestre	Sala de Internado Ginecología	10	Lic. Fabiola Mercedes Vittone Davalos	1987795	Jueves y Viernes 12:00 a 17:00
Sala de Partos 3er año 6to semestre	Sala de Partos	4	Lic. Hector Osmar Romero Vera	1057263	Martes 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. SOFÍA RAMOS, Directora

Hospital General San Lorenzo

Presente

MIRR/mod

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1597 /2025

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Atención Integral de la Niñez y Adolescente Comunitaria. 4to año 8vo semestre	Consultorio	10	Mgtr. Zunilda Elizabeth Dure Benitez	3524169	Viernes 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. ADA BENÍTEZ ROLCA, Directora
Unidad de Salud de la Familia Cabañas II
Presente

MIRR/mod

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA**

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 598 /2025

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Salud Comunitaria 5to año 9no semestre	Salud Publica	10	Lic. Carlos Antonio Soto Irala	2131577	Martes y Jueves 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. GISSELLE BUSAN, Director
Centro de Salud de San Bernardino
Presente



San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1599 /2025

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Salud Comunitaria 4to año 7mo semestre	USF	8	Lic. Derlis Rafael Oviedo Alarcon	3416808	Miércoles y Viernes 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. ANDREA PEREIRA, Directora
Unidad de Salud de la Familia Cerrito
Presente



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1600 /2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Planificación Familiar 4to año 8vo semestre	Consultorio	5	Mgtr. Mónica Inelsa Espínola Schramm	3973707	Viernes 07:00 a 17:00h
Planificación Familiar 4to año 8vo semestre	Consultorio	5	Mgtr. Mónica Inelsa Espínola Schramm	3973707	Miércoles 07:00 a 17:00h
Atención Integral del niño y Adolescente 4to año 8vo semestre	Consultorio	5	Mgtr. Mónica Inelsa Espínola Schramm	3973707	Lunes 07:00 a 17:00h
Sala de Parto 3ro año 5to semestre	Sala de Parto	4	Lic. Luis Dante Alamanni Ramirez	1477527	Viernes 07:00 a 17:00
Sala de Parto 3er año 5to semestre	Sala de Parto	4	Lic. María de Fátima Sanabria Fernandez	4907057	Lunes y Martes 07:00 a 17:00
Sala de Parto 3er año 5to semestre	Sala de Parto	4	Lic. María de Fátima Sanabria Fernandez	4907057	Miércoles 07:00 a 17:00

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. NILTON TORRES, Director

Hospital Distrital de Ñemby

Presente

MIRR/mod

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1601/2025

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Sala de Parto 3er año 5to semestre	Sala de Parto	04	Lic. Bruno Javier Sosa Agüero	4228709	Lunes y Miércoles 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Dra. MINERVA GONZÁLEZ, Directora
Hospital Materno Infantil de Loma Pyta
Presente

MIRR/mod
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1607/2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Sala de Parto 3er año 5to semestre	Sala de Parto	04	Lic. Laura Patricia Fleitas Torres	3743676	Sábado 07:00 a 17:00h
Sala de Parto 3er año 6to semestre	Sala de Parto	04	Lic. Laura Patricia Fleitas Torres	3743676	Miércoles 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. LUIS YD, Director
Hospital Regional de Paraguarí
Presente

MIRR/mod
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1603/2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Ginecología 5to año 10mo semestre	Sala de Parto Consultorio	10	Lic. Fabiola Mercedes Vittone Davalos	1987795	Lunes 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. MARCELO MARTÍNEZ, Director

Centro de Salud de Ypacarai

Presente

MIRR/mod

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1604 /2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Sala de Parto 3er año 6to semestre	Sala de Parto	4	Lic. Héctor Osmar Romero Vera	1057263	Miércoles 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. OSVALDO FRANCO, Director

Hospital Distrital de Capiatá

Presente

MIRR/mod

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1605/2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	NRO. CI	DÍA Y HORA
Sala de Parto 3er año 6to semestre	Sala de Parto	4	Dr. Victor Manuel Gomez Molinas	1084074	Viernes 07:00 a 17:00h
Sala de Parto Atencion Gineco Obstetrico II 3er año 5to semestre	Urgencia Gineco Obstetrico	6	Lic. Rosa Liliana Chaparro	1285134	Lunes 07: 00 a 17:00h
Sala de Parto Atencion Gineco Obstetrico II 3er año 5to semestre	Urgencia Gineco Obstetrico	6	Lic. Rosa Liliana Chaparro	1285134	Miércoles 07: 00 a 17:00h
Sala de Parto 3er año 5to semestre	Sala de Parto	4	Lic. Luis Dante Alamanni Ramirez	4477527	Jueves 07:00 a 17:00

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. VÍCTOR BRITEZ NOBLIA, Director
Hospital General de Lambaré
Presente

MIRR/mod
Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1606/2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	Nro. CI	DÍA Y HORA
Sala de Parto 3er año 6to semestre	Sala de Parto	4	Dr. Victor Manuel Gomez Molinas	1084074	Martes 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. DIEGO BRITTEZ, Director
Hospital Materno Infantil Trinidad
Presente.



San Lorenzo, 17 de diciembre de 2025

FENOB-UNA N° 1607/2025

Señora Decana

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de solicitar, si fuera factible, el apoyo de la Facultad Politécnica – UNA, para la corrección automatizada de los exámenes de ingreso a la Carrera de Enfermería y Carrera de Obstetricia, Sede Central, de esta casa de estudios.

Los exámenes se desarrollarán conforme al siguiente cronograma:

DÍA	FECHA	ASIGNATURA
1	04/02/2026	Matemática
2	06/02/2026	Comunicación Oral y Escrita
3	09/02/2026	Química
4	11/02/2026	Ciencias Naturales

A los efectos de coordinar esta solicitud, remito a continuación los datos del contacto institucional designado:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	N° DE CONTACTO
Prof. Mgtr. JORGE ALBERTO BAREIRO VÁZQUEZ	Director Académico	0971337377

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEÓN**, MSc. Decana
Facultad Politécnica
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

MIRR/dpps



Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 18 de diciembre 2025.

FENOB-UNA N°1611/2025

Señora Secretaria:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en relación con la nota de fecha 04 de diciembre de 2025, registrada bajo el N.º 7626/2025, mediante la cual se solicita la planilla de socios del Sindicato Auténtico de Docentes del Instituto Dr. Andrés Barbero (SINADIAB), a quienes se les ha aplicado el descuento mensual de la cuota sindical correspondiente al período comprendido entre los meses de junio de 2024 y noviembre de 2025.

Al respecto, remito adjunta la planilla solicitada. Asimismo, se recuerda que se encuentra pendiente la presentación de las siguientes documentaciones:

1. Copia actualizada de los documentos legales del sindicato o asociación.
2. Autorización actualizada de cada socio para el descuento de sus respectivos salarios, debidamente firmada y acompañada de copia de la cédula de identidad.
3. Acta de Asamblea que acredite la vigencia de la actual Comisión Directiva.
4. Constancia de reconocimiento del sindicato ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
5. Acta de Asamblea de socios en la que se designe al representante autorizado para el retiro periódico del cheque institucional en concepto de aportes.
6. Factura legal vigente correspondiente para el retiro del cheque.

Se aguarda la remisión de las documentaciones mencionadas, a fin de proceder a la entrega del monto total correspondiente a los aportes de los socios. Asimismo, se informa que, en caso de no presentarse la documentación requerida, esta institución no procederá al descuento de los montos correspondientes durante el ejercicio fiscal 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis más distinguidos saludos y atenta consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. **LIZ GOMEZ**, Secretaria

Sindicato Auténtico de Docentes del Instituto Dr. Andrés Barbero UNA (SINADIAB)

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/cras/lmlc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 18 de diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1612 /2025

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el mayor respeto, a fin de solicitar la comisión de trabajo con goce de remuneración del funcionario cuyos datos se detallan a continuación:

1. **Nombres y Apellidos:** LILIAN CELESTE RODAS SORIA
2. **Cédula de Identidad Civil:** 3822816
3. **Unidad de origen:** HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ
4. **Rubro o cargo:** SG3
5. **Categoría:** Permanente
6. **Dependencia de destino:** Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción
7. **Función por desempeñar:** en la Dirección de Postgrado como apoyo a Coordinación de Investigación.
8. **Carga horaria:** 20 horas semanales
9. **Período de comisionamiento:** Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2026



Se eleva la presente solicitud, considerando la importancia de la colaboración de la citada funcionaria para el cumplimiento eficiente de las funciones institucionales.

Sin otro particular, saludo a usted con atenta y distinguida consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/lmlc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 18 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1613/2025

Señor Viceministro



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, en el marco de la reunión interinstitucional mantenida en la FENOB-UNA con usted y su equipo, en el mes de agosto del corriente año, cuyo objetivo fue avanzar en la formalización de la alianza FENOB-UNA-MEC mediante la suscripción de un Convenio Específico. Dicho instrumento permitirá identificar y acordar acciones de cooperación mutua orientadas al fortalecimiento interinstitucional. En este contexto, y habiendo avanzado la FENOB-UNA a través de su equipo técnico y de las direcciones correspondientes, remitimos a su consideración lo siguiente:

1. **Propuesta de Convenio Específico elaborado por la Facultad de Enfermería y Obstetricia (UNA)**, el documento contiene la propuesta institucional, mecanismos y procedimientos elaborados por la FENOB UNA para contar con la habilitación del MEC, para la ejecución de acciones académicas desde las Carreras de Enfermería y Obstetricia (Sede Central y Filiales San Estanislao, Coronel Oviedo, Quiindy y Concepción) desde la Práctica Profesional y la Extensión Universitaria colaborando con prevención de enfermedades y la promoción integral de la salud en instituciones educativas. Todo ello en coordinación con las autoridades educativas locales del MEC.
2. El documento Convenio Específico pone a consideración del MEC unas propuestas de Diplomados para apoyar la Formación Continua de Docentes del MEC a nivel nacional, para trabajar su diseño, implementación y evaluación del proceso de forma conjunta de acuerdo a las prioridades identificadas por el MEC. así como la propuesta de la FENOB para impulsar Investigaciones Colaborativas (FENOB-MEC).
3. Solicitamos al Viceministerio de Educación Superior y Ciencias convocar a una Mesa de Trabajo Técnica con la FENOB para inicio de año 2026 (la primera reunión presencial y las siguientes en modalidad virtual), con el objetivo de recibir una devolución de las propuestas remitidas, acordar acciones a planificar entre ambas partes y definir estrategias de seguimiento y evaluación. Para coordinar la mesa de trabajo favor contactar con la Lic. María del Carmen Carrizo Piris, seguimiento a Convenios de la Dirección de Extensión Universitaria (0983) 944633 o al correo:

extension.convenios@fenobuna.edu.py.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.


Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. DAVID RAFAEL VELÁZQUEZ SEIFERHELD, Viceministro
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias
Ministerio de Educación y Ciencias
PRESENTE

MIRR/smcm/dpps

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 19 de diciembre de 2025

FENOB UNA N° 1617 /2025

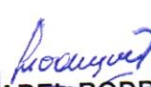
Señor

De mi mayor consideración:

Con el mayor respeto y cordialidad, me dirijo a usted desde el Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), a fin de informarle que su solicitud de movilidad internacional ha sido aceptada en el marco del Programa ESCALA de Gestores y Técnicos Administrativos de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), correspondiente al primer semestre del año 2026.

Cabe mencionar que durante su estancia, que se desarrollará en el periodo establecido por el programa, tendrá la oportunidad de integrarse a las actividades de la Dirección Académica y la Dirección de Extensión Universitaria, colaborando activamente con nuestro equipo académico y administrativo. Estamos convencidos de que su experiencia profesional y sus conocimientos contribuirán significativamente al fortalecimiento institucional y al intercambio de buenas prácticas universitarias.

Asimismo, le recordamos la importancia de completar los requisitos documentales y trámites administrativos correspondientes al programa antes de su incorporación. Reiteramos nuestra satisfacción por su selección y la certeza de que esta experiencia resultará mutuamente provechosa para ambas instituciones. Sin otro particular, le saludo atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Sr. MAYCON BATISTA SPIRLANDELLI, Funcionario
Universidade Federal de Goiás (UFG)
República Federativa de Brasil

Presente

MIRR/gaga

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de Diciembre de 2025.

FENOB UNA N.º 1618 /2025.

Señor
LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES., Gerente Departamental de Medios de Pagos.
Banco Nacional de Fomento.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de **guaraníes 40.954.546 (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS),** de la CTA. CTE. N.º **437912/1** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que será destinado al pago de **"CONTRATADOS"**, correspondiente al mes de noviembre, conforme a los datos consignados en la remisión detallada a continuación y enviadas por correo electrónico en formato TXT.

Descripción	Remisión N.º	Objeto de Debito	Importe.
Salario	12.827	Contratados	40.954.546

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.



Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Decana

MIRR/LRDA/frc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA			Ano	2.025
			Mes	12
			Remision	12.827
Cedula	Nombre	Cuenta	Importe	
2355983	ALMADA ESTRADA PATRICIA ASUNCION	0095073360	2.200.000	
862361	FERREIRA GIMENEZ ROSA LINA	0093595570	4.000.000	
1997876	FRETES BENITEZ JOSE LUIS	0095028111	4.000.000	
713208	MANZUR CAFFARENA JULIO CESAR	0093241190	6.000.000	
3787168	GALEANO MARISA	0150147523	4.000.000	
3770956	PEREZ ESTIGARRIBIA PASTOR ENMANUEL	0098538240	12.000.000	
3630823	TORRES CANTERO PABLO RAMON	0150145990	4.377.273	
4204239	FRETEZ RUIZ DIAZ PATRICIA BEATRIZ	0150150835	4.377.273	
		Importe	40.954.546	
		Cantidad	8	

Importe	40.954.546
Cantidad	8





San Lorenzo, 22 de Diciembre de 2025.

FENOB UNA N.º 1619 /2025.

Señor

LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES., Gerente Departamental de Medios de Pagos.
Banco Nacional de Fomento.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

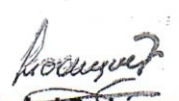
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de **guaraníes 955.534 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO)**, de la CTA. CTE. N.º **437912/1** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que será destinado al pago de **"SUBSIDIO FAMILIAR"**, correspondiente al mes de julio, conforme a los datos consignados en la remisión detallada a continuación y enviadas por correo electrónico en formato TXT.

Descripción	Remisión N.º	Objeto de Debito	Importe.
Subsidio familiar	12.826	Subsidio familiar	955.534

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.


Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas




Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Decana

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA			Año	2.025
			Mes	12
			Remision	12.826
Cedula	Nombre	Cuenta	Importe	
3831842	LARGO JARA LAURA PATRICIA	00950509711	292.242	
2159585	VILLALBA CACERES FELIX MARIA	0095653898	165.823	
3252925	SERVIAN VILLALBA MILCIADES RODRIGO	0150177555	165.823	
5362850	VENIALGO INSFRAN MARIA LIZ	0099174391	331.646	
		Importe	955.534	
		Cantidad	4	

Importe	955.534
Cantidad	4



Lic. Fernando Romero Colina
Jefe Dpto. de
Procesamiento de Salas





San Lorenzo, 22 de Diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1620 /2025

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **SILVIA MARIA RAMOS VALENZUELA**, con Cédula de Identidad N°, del Programa de **Postgrado "ESPECIALIZACIÓN EN INVESTIGACION EN SALUD"**, pueda realizar su trabajo final de investigación, accediendo a la fuente de datos de las estadísticas en salud.

El tema de Investigación es **"DETERMINANTES DE LA DEMANDA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DEL PARAGUAY (1968- 2025): EFECTOS DE LA GRATUIDAD Y LA APS"**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es **"FUENTES SECUNDARIAS, ESTADÍSTICAS DE LA BASE DE DATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICAS EN SALUD"**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Dr. **JUAN EDGAR TULLO GÓMEZ**, Director General
Informaciones Estratégica En Salud
Presente.

MIRR/jjva/rd



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 22 de Diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1621 /2025

Señora Jefa

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **PERLA LARROSA MARTINEZ**, con Cédula de Identidad N° 4135816, del Programa de **Postgrado "ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA"**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución.

El tema de investigación es "**CALIDAD DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA Y SATISFACCIÓN DEL PACIENTE EN EL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2025**", que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es "**SERVICIO DE NEFROLOGÍA**".

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Lic. **NILSA LIDUVINA BENITEZ ACOSTA**, Jefa
Departamento de Enfermería
Hospital de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/jjva/rd

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 30 de diciembre 2025.

FENOB-UNA N°1646/2025

Señores miembros:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, con el objeto de hacer referencia al Memorando N°237 del Vicedecanato, con registro de recepción N° 7979, de fecha 23 de diciembre de 2025, mediante el cual se solicita el cumplimiento de lo dispuesto en el marco legal aplicable a la Ley de Gratuidad, conforme a la Ley N° 4734/2021 y a las resoluciones institucionales que reglamentan su aplicación dentro de esta unidad académica.

En tal sentido, resulta importante considerar las siguientes disposiciones:

1. Resolución del Consejo Directivo N. 473-00-2023, de fecha 19 de diciembre de 2023, "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DEL DECANATO N. 420/2021, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE LAS CARRERAS DE GRADO, Y SE ESTABLECE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO N. 0042-00-2021, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021, PARA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

2 Resolución del Consejo Superior Universitario N. 0042-00-2021, de fecha 03 de febrero de 2021, "Por la cual se aprueba el Reglamento General que establece los requisitos exigidos en el Decreto N. 4734/2021, que reglamenta la Ley N° 6628/2020, referente a la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las universidades públicas del país, en el Instituto Superior de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Educación Superior, los Institutos de Formación Docente dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y el Instituto Nacional de Salud, y se modifican los artículos 3", 5" y 6" de la Ley N° 4758/2012, que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, y sus modificatorias

Además, se solicita dar las directrices a la Dirección Académica y a las Unidades Académicas de la FENOB-UNA, a fin de dar cumplimiento al siguiente artículo:

Art. 4° Los postulantes a los cursos probatorios, de nivelación, preparatorios, de admisión, exámenes de ingreso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. Llenar la solicitud de inscripción en el Registro Único de Postulante (RUP), que estará disponible en el sitio web de las Unidades Académicas de la UNA.

b. Presentar fotocopia simple de la cédula de Identidad civil vigente.

c. Presentar fotocopia simple del título de Bachiller legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias y autenticado por el Rectorado de la UNA

d. Presentar fotocopia simple de Certificado de Estudios original legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias y autenticado por el Rectorado de la UNA

e. Presentar el certificado o constancia de vulnerabilidad emitido por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), conforme a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N° 4734/2021, en caso de no ser egresado de la Educación Media de instituciones educativas del sector oficial o del sector privado subvencionado

f. Presentar la solicitud de gratuidad de manera impresa en la Unidad Académica respectiva.

MIRR/cras

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py





FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Cabe resaltar que, como requisitos esenciales, para acceder al beneficio de la Ley e Gratuidad son los siguientes:

c. Presentar fotocopia simple del título de Bachiller legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias y autenticado por el Rectorado de la UNA.

d. Presentar fotocopia simple de Certificado de Estudios original legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias autenticado por el Rectorado de la UNA.

En tal sentido, se remite el adjunto a la presente lo mencionado para la consideración correspondiente de esta comisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores

Miembros de la Comisión para Tratamiento de Gratuidad de los Cursos de Admisión y de Grado
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/cras

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



23 DIC. 2025

Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

MEMORANDO N° 237/2025

Hora

Recibido

12:13

Amalia P.

A: Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, Decana

DE: Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, Vicedecano

ASUNTO: Reiterar solicitud de cumplimiento en el marco de la Ley de Gratuidad

FECHA: 23 de diciembre del 2025

En atención al Memorando del Vicedecanato N.º 216/2025, de fecha 04 de diciembre de 2025, y considerando los plazos establecidos para el cumplimiento de la normativa vigente, se reitera la solicitud de cumplimiento de lo dispuesto en el marco legal aplicable a la Ley de Gratuidad, conforme a la Ley N.º 4734/2021 y a las resoluciones institucionales que reglamentan su aplicación dentro de esta unidad académica.

En ese contexto, resulta importante considerar las siguientes disposiciones:

1. **Resolución del Consejo Directivo N.º 473-00-2023**, de fecha 19 de diciembre de 2023, "POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DEL DECANATO N.º 420/2021, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE LAS CARRERAS DE GRADO, Y SE ESTABLECE LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO N.º 0042-00-2021, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021, PARA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".
2. **Resolución del Consejo Superior Universitario N.º 0042-00-2021**, de fecha 03 de febrero de 2021, "Por la cual se aprueba el Reglamento General que establece los requisitos exigidos en el Decreto N.º 4734/2021, que reglamenta la Ley N.º 6628/2020, referente a la gratuidad de los cursos de admisión y de grado en todas las universidades públicas del país, en el Instituto Superior de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Educación Superior, los Institutos de Formación Docente dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y el Instituto Nacional de Salud; y se modifican los artículos 3º, 5º y 6º de la Ley N.º 4758/2012, que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, y sus modificatorias".

Además, se solicita dar las directrices a la Dirección Académica y a las Unidades Académicas de la FENOB-UNA, a fin de dar cumplimiento al siguiente artículo:

Art. 4º Los postulantes a los cursos probatorios, de nivelación, preparatorios, de admisión, exámenes de ingreso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Llenar la solicitud de inscripción en el Registro Único de Postulante (RUP), que estará disponible en el sitio web de las Unidades Académicas de la UNA.
- b. Presentar fotocopia simple de la cédula de Identidad civil vigente.
- c. Presentar fotocopia simple del título de Bachiller legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias y autenticado por el Rectorado de la UNA.
- d. Presentar fotocopia simple de Certificado de Estudios original legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias y autenticado por el Rectorado de la UNA.
- e. Presentar el certificado o constancia de vulnerabilidad emitido por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), conforme a lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N.º 4734/2021, en caso de no ser egresado de la Educación Media de instituciones educativas del sector oficial o del sector privado subvencionado.
- f. Presentar la solicitud de gratuidad de manera impresa en la Unidad Académica respectiva.

Cabe resaltar que, como requisitos esenciales, para acceder al beneficio de la Ley de Gratuidad son los siguientes:

c. Presentar fotocopia simple del título de Bachiller legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias y autenticado por el Rectorado de la UNA.

d. Presentar fotocopia simple de Certificado de Estudios original legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias y autenticado por el Rectorado de la UNA



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 30 de diciembre del 2025

FENOB UNA N° 1647/2025

Señor Director General

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **Lic. LUZ MARIA TORRES ADORNO**, con Cédula de Identidad N° **3783813**, del Programa de Postgrado **Maestría en Gerencia y Administración de Sistemas y Servicios de Salud**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la dependencia de su Institución.

El tema de Investigación es “Experiencias en la implementación del Plan Nacional de Salud Adolescente en Paraguay: un análisis desde la perspectiva de profesionales de salud”, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio son los hospitales de referencia con espacios diferenciados para la atención a adolescentes, específicamente de las Regiones de Alto Paraná, Paraguarí, Central y Capital, en este sentido, se requiere la autorización para realizar entrevistas a profesionales de estos espacios.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana

Señor

Dr. GUSTAVO ORTIZ, Director general de Redes y Servicios
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)

Presente